



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



RESOLUCIÓN N° 02/2022

“POR LA CUAL SE AMPLÍA LA RESOLUCIÓN N° 467/2022 “POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EQUIPO TÉCNICO DE APOYO, PARA NOMBRAMIENTO DE CINCO (5) CARGOS VACANTES DE DOCENTE TÉCNICO I, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO”.

San Lorenzo, 08 de noviembre de 2022.

VISTO Y CONSIDERANDO: Se convoca a un total de nueve (9) postulantes a las siguientes etapas del proceso de evaluación del CONCURSO EXTERNO ABREVIADO para el NOMBRAMIENTO en los cargos de **DOCENTE TÉCNICO I, CAT. UM1**, para la Sede San Lorenzo. En base a lo expuesto y conforme a la Resolución N° 0109/2019 del Rectorado y demás;

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EQUIPO TÉCNICO DE APOYO DEL CONCURSO EXTERNO ABREVIADO (NOMBRAMIENTO) POR UNANIMIDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art. 1°.- CONVOCAR a las siguientes etapas del proceso de evaluación del Concurso Externo Abreviado a los siguientes postulantes:

- ✓ **DOCENTE TÉCNICO I – DIR. DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA:**
 - 3863228
 - 4896125
- ✓ **DOCENTE TÉCNICO I – DPTO. DE INDUSTRIAS PECUARIAS:**
 - 5024398
- ✓ **DOCENTE TÉCNICO I – DPTO. DE PESCA Y ACUICULTURA:**
 - 1410633
- ✓ **DOCENTE TÉCNICO I – DPTO. DE PRODUCCIÓN ANIMAL:**
 - 4226116
 - 4750407
 - 4382841
 - 2329529
 - 4594704

Art. 2°.- FIJAR fecha para la prueba de conocimientos relacionado al cargo, test psicométrico y entrevista para el viernes 11 de noviembre del corriente, a las 08:30 hs., en la cual los postulantes deberán **presentarse con quince (15) minutos de anticipación y munidos de su Cédula de Identidad**, en la Biblioteca y Centro de Documentación e Información de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA, Sede San Lorenzo.

Art. 3°.- DETERMINAR que si el postulante se presentare fuera del horario establecido y sin los demás requisitos, quedará excluido de dicho concurso.

Art. 4°.- COPIAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.


PROF. DRA. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO, M. Sc.
PRESIDENTE